

TRIBUNA DE QUERÉTARO

Lunes 3 de mayo de 2021 • Querétaro, QRO. • \$ 5.00, pesos • Número 991 • Año XXV



Las mentiras del debate

VERIFICADO
TRIBUNA
DE QUERÉTARO



El ridículo como estrategia política

¿Desde cuándo Tik Tok se volvió político?

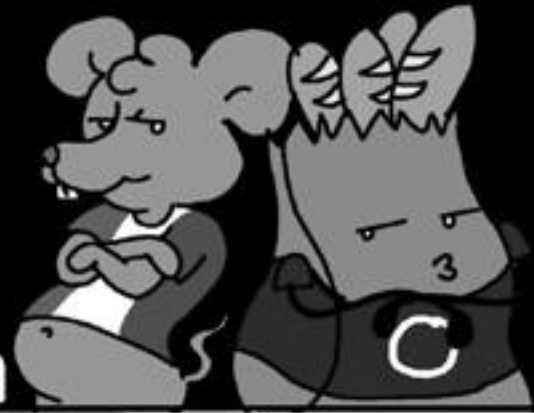


TRIBUNA DE QUERÉTARO

Por Victor López Jaramillo

Tik Tok +

Duo



Estamos ante el inicio de la era política del TikTok donde el mensaje discursivo y la confrontación de ideas que deberían regir una campaña se reduce a un enfrentamiento de videos de menos de un minuto

¿Qué buscan los candidatos con esta sustitución de las ideas por videos?

Buscan popularidad, pero la democracia es algo mucho más allá de un simple concurso de quién es más popular.



Siguiendo Para ti



Dado que TikTok se ha caracterizado por ser una red sociodigital donde abundan esta clase de videos, lo más natural les pareció que el mensaje correcto para emitirse allí era hacer lo mismo.

Por ello, difícilmente veremos a un candidato bailar el gallinazo a mitad de un debate, porque ese es otro medio y otro mensaje.



Bueno, eso espero.

Dado que estamos ante una degradación del discurso político, han decidido entrar a Tiktok no para dar un mensaje sino demostrar que en el fondo ellos no son políticos sino que son alguien cool en quién el electorado puede confiar.



Se vuelven tiktokeros para ganar votos. Pero muchos se están montando a esta ola sin entender qué están haciendo y siguen enviando el mismo mensaje:

todos los políticos son iguales.



Así que, estimado lector, si aún no sabe por quién votar, no se base en los videos de los candidatos bailando



sino escuchando sus propuestas y contrastándolas

Para ello ya hay herramientas que el ayudarán a clarificar las ideas como el Observatorio electoral de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAQ



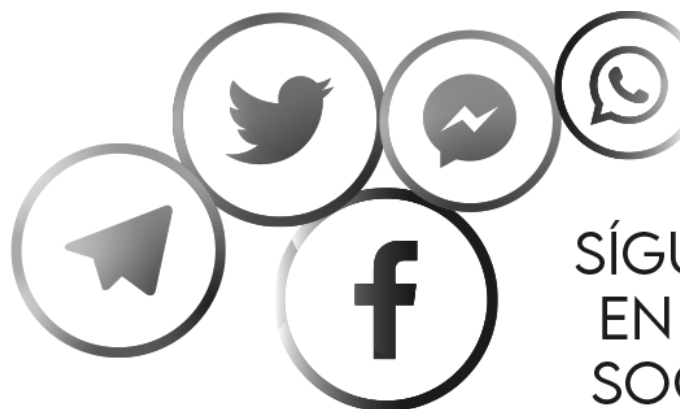
o el proyecto de Voto Informado de la UNAM, donde también participa la UAQ.



Ilustrado por Rick Trejo y Paola Díaz

TRIBUNA

DE QUERÉTARO



SÍGUENOS
EN REDES
SOCIALES

Desplazamiento delictivo, hipótesis sobre aumento de robo a Qrobús: LUCS

Carlos Espino

“

El que no haya pasajeros lesionados en los recientes asaltos a transporte público parece ser una parte sustantiva del modus operandi del delito”, aseveró Guillermo San Román Tajonar, coordinador del Laboratorio Universitario de Seguridad Ciudadana (LUSC), sobre el reciente aumento de asaltos en transporte público urbano en la zona metropolitana del estado de Querétaro.

En entrevista para Presencia Universitaria por la Noche, San Román explicó que el aumento del delito se debe a un fenómeno denominado “desplazamiento delictivo”; lo que es igual a que “cuando se cierran oportunidades para delinquir otras se abren, y en ese sentido parecen ser como otro efecto de la pandemia”, pues al entrar en cuarentena, disminuyó el robo a casa habitación, por lo que, en primera, el transporte colectivo pasó a ser “un blanco muy fácil”.

Sin embargo, agregó más causas a la lista; por ejemplo, la baja en percepción de seguridad en los camiones, pues argumentó que se debe a que del 21.8 por ciento de personas que pensaban que el transporte público era seguro hasta diciembre de 2020, descendió a sólo el 13 por ciento hasta marzo.

Resaltó el hecho de que no se lesionó operadores -salvo el que recibió un balazo en la pantorrilla- además que no hay pasajeros durante los atracos:

“es algo favorable que no haya más víctimas; esperan a que el operador vaya solo; entonces es importante poder detectar en qué momentos y en qué horarios es cuando el riesgo para el operador es mayor”.

Ciudadanía, rol importante

Respecto a cómo contrarrestar el aumento del delito, aseguró que “se puede hacer una forma de patrullaje inteligente” en el que se puedan “detectar las posibilidades de evitar estos incidentes en ciertos tramos del recorrido de la ruta; tener una patrulla atrás del camión sería bastante ineficiente”. Invitó, por una parte, a que los pasajeros o personas en general a que reporten cuando una ruta está parada en un lugar cuando no debería, pues podría ser indicio de asalto al operador de dicho camión.

Por otra parte, invitó a los operadores tanto de las unidades Qrobús como a los taxistas a que reporten los asaltos e incidentes que lleguen a ocurrir ante las autoridades correspondientes incluso si sus empleadores no les brindan el apoyo, pues así dan a conocer lo que sucede y abre una carpeta de investigación para continuar con los casos; además que serviría como una ayuda para descender los atracos.

76 asaltos a transporte han sido con arma de fuego

Carlos Espino

S

e presentó un incremento en los asaltos a los operadores de las unidades de Qrobús, pues del 22 de abril al cierre de esta edición (29 de abril) un total de 11 sucesos ocurrieron en distintas partes de la capital y municipios aledaños, todos con un modus operandi en común.

Hasta ahora, en el mes de abril se ha presentado una cifra de 15 asaltos en transporte público colectivo, según el Sindicato Industrial de Trabajadores del Transporte. En

total, en lo que va del año, según las cifras del Laboratorio Universitario de Seguridad Ciudadana (LUSC), han ocurrido 76 asaltos a mano armada en las unidades del transporte colectivo.

El LUSC destaca que en marzo se registraron un total de 35 asaltos al transporte público; hasta ahora abril lleva un 42.8 por ciento del total de marzo. Además, en febrero se presentaron 26 robos de este tipo, nueve asaltos menos que en el tercer mes; aunque en enero se presentaron cero atracos según el LUSC. Asimismo, en 2020 se perpetraron 340 asaltos al transporte público colectivo, un 22.3 por ciento de las 76 que van hasta los últimos días de abril.

Seis de los asaltos en la semana anterior semana fueron con arma blanca y tres con arma de fuego; el operador de la ruta 7 el 24 de abril recibió un disparo en la pantorrilla, por lo que fue trasladado de emergencia a un hospital. Los demás operadores han resultado ilesos sin ningún daño físico.

El recuento

En tan sólo una semana 11 asaltos ocurrieron en colonias del municipio de Querétaro, otra más en El Marqués y una más en Corregidora. Los dos primeros casos ocurrieron el 22 de abril: el primero registrado fue al conductor de la ruta 110 cuando recorría avenida Universidad; además, el chofer de la ruta 75 fue amagado cuando se dirigía por el libramiento Surponiente cerca de la colonia La Negreta en Corregidora.

Al día siguiente, cerca del Centro Histórico en la colonia Carretas el operador de la ruta 31 fue asaltado; uno más el 24 de marzo al operador de la Línea 7 en la colonia Villas de Guadalupe, ambas pertenecientes al municipio de Querétaro. Para el 25 de abril, en Lomas de Casa Blanca fue asaltado otro chofer; cabe destacar que en el inicio de la semana pasada.

El 26 de abril fue el día que más asaltos registró, pues los operadores de las unidades 55, E-54, 45 y B-51 fueron amagados y desprendidos de todas sus pertenencias, así como las ganancias que tenían hasta entonces; las colonias en las que se registraron son: Los Socavones en la colonia La Cañada, perteneciente al municipio del Marqués; otro más en la colonia Presidentes; uno más en colinas del Cimatario y otro en avenida Corregidora cerca de El Cerrito, respectivamente a las rutas antes mencionadas. El último fue el pasado 27 de abril en la ruta 110 cuando circulaba por Avenida de la Luz. Además, que se agregan dos taxistas que también fueron despojados de sus pertenencias.

DIRECTOR FUNDADOR

† Carlos Dorantes González

DIRECTOR

Víctor López Jaramillo

CONSEJO EDITORIAL

Martagloria Morales Garza, Augusto Peón Solís, María Ángeles Guzmán Molina, José Luis Ruiz Gutiérrez, Germán Espino Sánchez, Juan José Arreola de Dios
Efraín Mendoza Zaragoza
(coordinador)

JEFE DE INFORMACIÓN

David A. Jiménez

COORDINADORA DE FOTOGRAFÍA Y DISEÑO EDITORIAL

Gabriela Lorena Roldán

JEFA DE INFORMACIÓN SJR

Ana Karina Vázquez

TRIBUNA DE QUERÉTARO

» DIRECTORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Marcela Ávila Eggleton

» SECRETARIO ACADÉMICO

Emmanuel Domínguez

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Guadalupe Mendoza Reséndiz

Adiós home office... aumenta movilidad en oficinas

Kevyn Mascott

La movilidad en el estado de Querétaro aumentó 34 por ciento en lugares de trabajo después transición al escenario A el pasado sábado 24 de abril, según los reportes de movilidad expedidos por la empresa Google. El Gobierno del Estado autorizó el cambio de escenario el pasado 23 de abril debido a la disminución de casos por COVID-19; la extensión de horarios e incremento de aforos se traduce en mayor movilidad de la gente.

Cabe recordar que, en estos reportes de Google, si los indicadores rebasan el 0.1 por ciento representan un incremento respecto al periodo prepandemia; si están en números negativos significa que la gente ha disminuido su movilidad y evitado asistir a dichos sitios.

El viernes 23 de abril, un día previo al escenario A, la movilidad en tiendas y ocio respecto a los niveles pre-COVID, fue de -21 por ciento; parques de -41 por ciento y lugares de trabajo de -16 por ciento, es decir, la gente no se movilizó. En contraparte, otros sitios rebasaron su concentración previa a la pandemia: supermercados y farmacias con 7 por ciento y estaciones de transporte de 3 por ciento.

Al día siguiente, ya en el escenario A, los niveles de movilidad aumentaron en tiendas y sitios ocio (3 por ciento), parques (5 por ciento), estaciones de transporte (11 por ciento) y lugares de trabajo (22 por ciento); el porcentaje de movilidad en supermercados y farmacias se mantuvo en 7 por ciento.

El domingo 25 de abril aumentó la movilidad en tiendas y sitios de ocio en 1 por ciento, frente al 23 de abril, y disminuyó 2 por ciento comparándolo con el 24 de abril; en supermercados y farmacia disminuyó 7 puntos porcentuales respecto a los dos días anteriores; en la categoría de parques aumentó 7 por ciento y 2 por ciento; en estaciones de transporte aumentó la movilidad 7 por ciento respecto al viernes y disminuyó 4 por ciento respecto al sábado; los lugares de trabajo aumentaron su movilidad 31 por ciento frente al 23 de abril y 9 por ciento respecto al sábado.

La cifra acumulada de contagios por COVID-19 llegó a 65 mil 705 el domingo 25 de abril, un aumento de 3.16 por ciento respecto a la semana pasada y 6.87 por ciento respecto a las cifras del 28 de marzo. La cifra de defunciones –al mismo domingo 25- era de 4 mil 590 personas; fallecieron 137 personas en siete días y 342 personas desde el 28 de marzo.

El saldo de la Semana Santa

El fin de semana “santo”, es decir entre el 2 y 4 de abril, la movilidad en parques aumentó en promedio 3.6 puntos porcentuales. En las zonas residenciales, el viernes y sábado aumentó 11 y 4 puntos respectivamente, lo que quiere decir que las personas se guardaron en casa; no obstante, para el domingo disminuyó únicamente 2 por ciento.

Después de siete días, los contagios en Querétaro aumentaron 1.75 por ciento, al llegar a 62 mil 562 personas infectadas acumuladas. De igual forma fueron contabilizadas 116 defunciones en siete días.

El fin de semana entre el 9 y 11 de abril, el posterior a la semana santa, la movilidad aumentó en cinco de las seis categorías: tiendas y ocio (+12 por ciento), supermercados y farmacias (+11 por ciento), parques (+5 por ciento), estaciones de transporte (+13 por ciento) y lugares de trabajo (27.3 por ciento), siendo la categoría que más aumentó su movilidad con respecto a la semana pasada. Las zonas residenciales redujeron su movilidad 4.6 puntos porcentuales. El domingo 11 de abril, los contagios alcanzaron la cifra de 63 mil 689, aumentando 1.8 por ciento respecto a la semana pasada. La cifra de personas que perdieron la vida en una semana fue de 89.

Movilidad en aumento

La movilidad en Querétaro mostraba una tendencia a la alza desde antes de las vacaciones de primavera. El reporte del 26 de marzo de 2021, viernes previo a los días santos, mostró que la movilidad fue mayor que en tiempos pre-pandémicos en supermercados y farmacias (3 por ciento) y estaciones de transporte (1 por ciento). Por otro lado, la movilidad disminuyó en tiendas y ocio (-24 por ciento), parques (-43 por ciento) y lugares de trabajo (-19 por ciento).

El sábado 27 de marzo, aumentó 2 por ciento la movilidad en tiendas y ocio, y parques; 15 por ciento las estaciones de transporte; y 24 por ciento los lugares de trabajo, con respecto al reporte del 26 de marzo. El domingo 28 de marzo, sólo aumentó la movilidad 4 puntos porcentuales en parques y 10 puntos en lugares de trabajo, con respecto al reporte del día anterior. Los contagios, al finalizar la semana, acumulaban 61 mil 480 casos, según datos del gobierno del estado.



Engañoso que queretanos no cuenten con Seguro Popular como sostiene Kuri

Dafne Arreola / Nitzia Pichardo

Mauricio Kuri González, candidato a la gubernatura por el Partido Acción Nacional, declaró en materia de salud, durante el debate del pasado 29 de abril organizado por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, que un millón de queretanos afiliados al Seguro Popular ya no cuentan con el servicio. Ante esto, Verificado Tribuna clasifica la información en engañosa.

“Hay que ser bien claros, la crisis de salud no solo es el COVID, hay otro virus y se llama ‘Morena’. Les quitó a ustedes, a los más necesitados, el Seguro Popular, dejando desamparados a un millón de queretanas y queretanos”, dijo Kuri González.

El Seguro Popular fue una iniciativa creada en 2003 y finalizó en 2019. Consistió en financiar el servicio médico a quienes no fueran derechohabientes de alguna institución médica pública, con el fin de no afectar al “gasto de bolsillo” (dinero con el que se cuenta en esos instantes) a través de un subsidio del gobierno, el cual se refleja en medicinas a bajo costo.

A partir del 1 de enero de 2020, entró en vigor el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), el cual sustituye al Seguro Popular. Los servicios de primer y segundo nivel disponen de medicinas, análisis, estudios y diagnósticos clínicos, intervenciones quirúrgicas y hospitalización completamente gratuitos.

El equipo de **Verificado Tribuna** consultó las fichas de afiliación proporcionadas por el Seguro Popular de diciembre de 2019 (es decir, el último mes en que continuaba en funciones), en Querétaro se contabilizaron 881 mil 601 afiliados.

Además, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) registró en “Población según condición de afiliación a servicios de salud y sexo por entidad federativa, 2020” que los afiliados queretanos al Insabi fueron 587 mil 7 habitantes. Es decir, se redujo el 20 por ciento a comparación de un año antes.

En resumen, la información señalada por Kuri González se clasifica como engañosa, ya que fueron menos del millón de habitantes de Querétaro quienes estaban afiliados al Seguro Popular. Además, el gobierno federal únicamente sustituyó la iniciativa para crear el Insabi y quienes contaban con el servicio, continúan registrados en el instituto.

REFERENCIAS:

https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Derechohabiencia_Derechohabiencia_02_822ebcc5-ef41-40c1-9901-22e397025c64

<http://www.transparencia.seguro-popular.gob.mx/index.php/transparencia-focalizada/21-personas-afiliadas>



Ridículo: Carencia de vacunas como indicó Abigail Arredondo

Dafne Arreola / Nitzia Pichardo

La candidata a la gubernatura de Querétaro por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Abigail Arredondo Ramos, ocupó su intervención en materia de salud para hablar de la carencia de vacunas que posee el estado. Ante esto, el equipo de Verificado Tribuna clasifica la información en ridículo.

“Hoy no contamos con los servicios de salud, hoy no contamos con infraestructura, hoy no contamos con las vacunas”, mencionó

Arredondo Ramos.

El Plan Nacional de Vacunación tenía como meta cubrir por lo menos al 70 por ciento de la población adulta mayor, de acuerdo al Comité Estatal de Vacunación (COEVA). En Querétaro, se estableció una coordinación entre la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y la Secretaría del Bienestar, además, se cuenta con un acuerdo formal entre los tres sectores Sedena-Salud-Bienestar.

De acuerdo a la coordinadora estatal de Vacunación contra COVID-19 del IV Regimiento Blindado de Reconocimiento XVII zona militar, Laura Cabrera Trejo, el Plan Nacional de Vacunación contra COVID-19 destinó 56 mil 4 dosis de Pfizer –distribuidas en los municipios de El Marqués, Pedro Escobedo y Corregidora-; 13 mil 552 dosis de AstraZeneca –en los municipios de Amealco, Arroyo Seco, Landa de Matamoros, Jalpan, Pinal de Amoles y San Joaquín-; y 16 mil 816 dosis de Sinovac para los municipios de Huimilpan, Tolimán, Colón y Tequisquiapan.

Hasta el 22 de marzo, el estado de Querétaro recibió un total de 86 mil 372 dosis para la primera etapa de vacunación del Plan Nacional, con lo que se logró cubrir el 82 por ciento en el municipio de Huimilpan, 38 por ciento en Amealco, 62 por ciento en Colón, 92 por ciento en Tequisquiapan, 75 por ciento en San Joaquín, 81 por ciento en Tolimán, el 100 por ciento de Pedro Escobedo y 70 por ciento de los municipios de la Sierra Gorda de Querétaro, excepto en Landa de Matamoros que se quedó en un 46 por ciento.

La Secretaría de Salud del Estado de Querétaro y el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro reportaron una cobertura del 74 por ciento de las personas de la tercera edad, es decir, 4 por ciento más de la meta del Plan Nacional de Vacunación. Por ello, la declaración de la candidata por el PRI, es ridícula.

Referencias:

<https://www.queretaro.gob.mx/covid19/contenido/noticiasContenido.aspx?q=vUYGbsxLnlw9mgZdeIElXL/kVZ03Hg>



Verdad a medias que presupuesto de salud haya bajado como expuso J.C. Martínez

Dafne Arreola / Nitzia Pichardo

El candidato a la gubernatura de Fuerza por México, Juan Carlos Martínez Cecias Rodríguez, declaró que el recurso federal ha sido reducido y, en consecuencia, afecta el sector salud; lo anterior lo indicó en el primer debate organizado por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ).

“El ser irresponsable por beneficios personales cuesta caro. La ciudad de la salud se canceló porque gobierno estatal no pudo -o quiso- garantizar un predio y, obvio, el gobierno federal nos retiró recurso”, dijo el candidato.

Verificado Tribuna se dio a la tarea de consultar los datos de 2019 a 2020 de los Recursos Federales del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) -el cual brinda seguimiento a las políticas de gobierno-.

Los resultados fueron 30 millones 336.2 mil de pesos (2019), 32 millones 193.1 mil de pesos (2020) y 31 millones 15 mil de pesos (2021). Así que, de 2020 a 2021 se presentó una baja del -3.65 por ciento, sin embargo, de 2019 a 2020 existió un incremento presupuestario del 6.12 por ciento (sin contar valor inflacionario).

En el sector salud estatal, se consultó La Sombra de Arteaga (el diario oficial,) el presupuesto destinado a este rubro en el mismo periodo. Por lo que en 2019 se destinaron 10 millones 324 mil 116 pesos, en 2020 fueron 35 millones 353 mil 365 pesos y en 2021, para finalizar, 21 millones 635 mil 553 pesos.

En este sentido, de 2019 a 2020 se registró un aumento de presupuesto al sector salud de 242.43 por ciento, pero para 2021 se destinó -38.80 por ciento de lo que se había acordado para 2020.

Por lo tanto, la declaración de Martínez Cecias Rodríguez es verdad a medias: si bien en el último año se han presentado bajas tanto al presupuesto estatal como al sector salud, en 2020 se presentó un incremento en ambos rubros.

FUENTES

<http://www.cefp.gob.mx/edospef/2019/pef/qro.pdf>
<https://www.cefp.gob.mx/edospef/2020/pef/qro.pdf>
<https://www.cefp.gob.mx/edospef/2021/pef/qro.pdf>
https://www.queretaro.gob.mx/SaveAs.aspx?Nombre=2046593049_PTO-2021.pdf&Ruta=Uploads\ListadoTransparencia\2046593049_PTO-2021.pdf
https://www.queretaro.gob.mx/SaveAs.aspx?Nombre=217190146_egresos-2020.pdf&Ruta=Uploads\ListadoTransparencia\217190146_egresos-2020.pdf
https://www.queretaro.gob.mx/SaveAs.aspx?Nombre=799625552_2019.pdf&Ruta=Uploads\ListadoTransparencia\799625552_2019.pdf



Déficit de personal de salud, otra verdad a medias de FxM

Dafne Arreola / Nitzia Pichardo

El candidato a la gubernatura de Fuerza por México, Juan Carlos Martínez Cecias Rodríguez, declaró en el primer debate organizado por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), que médicos y enfermeras no son remunerados y el personal del sector salud es reducido.

“Tenemos médicos muy buenos -muy capacitados-, tenemos estudiantes en la Universidad Autónoma de Querétaro. Tenemos que buscar que nuestra propia gente coopere y nos ayude a eficientar lo que hoy no tenemos: no tenemos a buenas enfermeras remuneradas, no tenemos un sector médico remunerado. Estamos con una deficiencia -ahora que nos lo enseñó el COVID- de médicos”, aseguró el candidato.

El equipo de **Verificado Tribuna** consultó los datos del Sistema de Información de la Secretaría de Salud, en la cual se lleva registro sobre todos los datos por entidad federativa con respecto a este rubro.

En su último registro, Querétaro contó en 2019 con un total de 14 mil 218 personas dedicadas al área de la salud, de los cuales consistieron en 2 mil 994 médicos generales, especialistas y odontólogos, mil 4 personal médico en formación, 212 médicos en otras labores, 2 mil 637 enfermeras generales y especialistas, 241 pasantes de enfermería, mil 930 auxiliares de enfermería, 249 personal de enfermería en otras labores, 613 personal profesional, mil 823 personal técnico y 2 mil 565 otro personal.

Sin embargo, la directora de los servicios de salud, Martina Pérez Rendón, explicó para ‘El Universal Querétaro’ que, para combatir los casos por COVID-19, se contaban -para abril de 2020- con 122 médicos de los 197 requeridos y 265 de 428 enfermeras.

Cabe destacar que, de acuerdo con el portal de empleo Glassdoor, un enfermero gana aproximadamente 11 mil pesos al mes mientras que, a nivel nacional, su sueldo es de 10 mil pesos. Asimismo, un médico cuenta con un sueldo de 15 mil pesos al mes en México, mientras que en Querétaro ganan 20 mil pesos.

A pesar de contar con menor personal médico del requerido para afrontar la pandemia, médicos y enfermeras cuentan con un sueldo mayor al del promedio nacional. Entonces, lo dicho por el candidato es verdad a medias.

<http://sinaiscap.salud.gob.mx:8080/DGIS/#>
<https://www.eluniversalqueretaro.mx/sociedad/queretaro-no-tiene-suficientes-medicos-para-enfrentar-al-coronavirus>
https://www.glassdoor.com.mx/Sueldos/quer%C3%A9taro-m%C3%A9dico-sueldo-SRCH_IL.0,9_IC3487251_KO10,16.htm
https://www.glassdoor.com.mx/Sueldos/m%C3%A9dico-de-medicina-general-sueldo-SRCH_KO0,26.htm
https://www.glassdoor.com.mx/Sueldos/quer%C3%A9taro-enfermera-sueldo-SRCH_IL.0,9_IC3487251_KO10,19.htm
https://www.glassdoor.com.mx/Sueldos/enfermero-general-sueldo-SRCH_KO0,17.htm

Verdad a medias dichos de Beatriz León sobre que 50% del agua se pierde en fugas de comercios y casas

Susana Ramos, Ricardo García y Axel Illescas

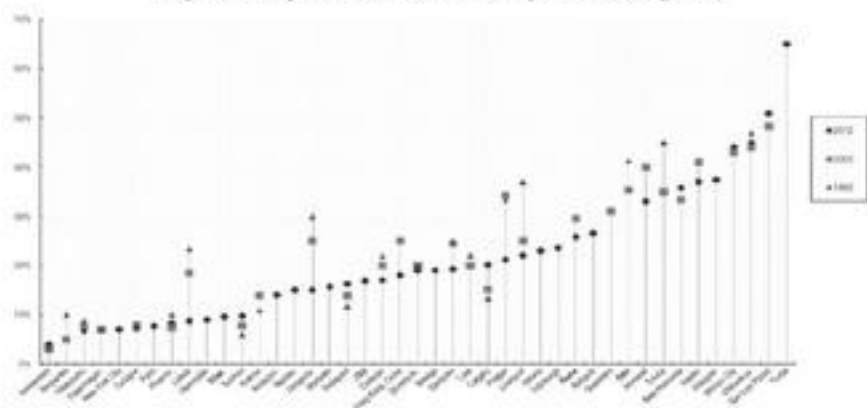
Durante el primer debate para la gubernatura del estado de Querétaro, Beatriz León Sotelo, candidata a gubernatura de Querétaro por Movimiento Ciudadano, afirmó que casi el 50 por ciento del agua se pierde en fugas de comercios y casas habitación.

“Introducir tecnologías para la detección oportuna de fugas de agua en comercios y casas habitación porque es aquí donde se va casi el 50% del destino real del agua.”, aseguró la candidata.

El equipo de **Verificado Tribuna** investigó acerca de la veracidad de estos datos y determinó que la declaración es una verdad a medias. A continuación, se presenta un resumen de los datos encontrados.

Según una encuesta impartida a 42 ciudades miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), publicada en 2016, Querétaro pierde el 30% de su agua potable en fugas, siendo así el sexto estado de México con más pérdida de agua y la onceava ciudad del mundo en este rubro, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Figure 2.3. Proportion of water loss in surveyed cities (leakage rate)



Por otra parte, en una entrevista hecha por El Diario de Querétaro en 2019, Enrique Abedrop Rodriguez, Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal de Agua (CEA), afirmó que Querétaro pierde entre el 35 y 40% del agua por fugas y tomas clandestinas. Es decir, se gastan aproximadamente 25 millones de los 87 millones de metros cúbicos de agua potable que llegan a la ciudad.

Actualmente, se estima la existencia de 9 mil 800 tomas ilegales de agua en el estado, por lo que la CEA decidió lanzar un servicio de atención telefónica de 24 horas al día, todos los días del año con 20 asesores para atender los reportes de fuga de agua y tomas clandestinas.

Si bien se encontraron diferentes estadísticas sobre la pérdida de agua a través de fugas y la abundancia de tomas clandestinas, las cuales fluctúan entre el 30 y 40 por ciento, en ninguna de las fuentes consultadas se encontró una especificación sobre el tipo de servicio donde se encuentran este tipo de tomas ilegales de agua, por lo que el equipo de Verificado Tribuna concluye que la afirmación de Beatriz León es una verdad a medias.

Verdad: Incrementaron suicidios durante pandemia como indicó candidata del PRD

Dafne Arreola / Nitzia Pichardo

Durante el tercer segmento del debate a la gubernatura, las moderadoras le pidieron justificar a la candidata por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), Raquel Ruíz de Santiago Álvarez, su propuesta de crear un hospital psiquiátrico. Ante esto, el equipo de Verificado Tribuna clasifica la declaración en verdad.

“Llevamos viviendo un año en pandemia y las consecuencias que esta pandemia ha traído precisamente son mayor cantidad de enfermedades mentales, esto no quiere decir que no existieran antes de la pandemia, sin embargo, los suicidios han incrementado terriblemente”, expresó la candidata durante su intervención.

Por nuestra parte, encontramos que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) dio a conocer a través de un comunicado de prensa, el pasado 8 de septiembre, datos nacionales donde se menciona que durante 2017 se presentó una tasa de 5.2 suicidios por cada 100 mil habitantes, y para 2018 hubo un incremento de 0.2 en el mismo rubro que fue de 5.4 casos por cada 100 mil habitantes: de 705 mil 149 muertes durante el año, 6 mil 710 fueron a causa de lesiones autoinfligidas, es decir, 0.95 por ciento de las muertes en 2018 fueron a causa de suicidios.

Con motivo del Día Mundial para la Prevención del suicidio -conmemorado el 10 de septiembre- la Secretaría de Salud reportó el registro de suicidios en México durante el primer semestre del año 2020 con 2 mil 130 casos y 3 mil 665 intentos, mientras que, durante todo el año de 2019 se suscitaron 4 mil 183 casos y 5 mil 464 intentos. Para septiembre de 2020 ya se había superado el 65.97 por ciento de intentos de suicidio respecto al total de casos en 2019; mientras que las muertes a causa de lesiones autoinfligidas superaron en un semestre el 50.92 por ciento del absoluto en el anterior año.

De la misma manera, el director general de los Servicios de Atención Psiquiátrica, Juan Manuel Quijada dio a conocer durante la conferencia vespertina del jueves 10 de septiembre un aumento en las cifras de suicidio desde 2008, Además, en Querétaro se registraron 116 casos de suicidios durante el primer semestre de 2020, de los cuales 37.93 por ciento corresponden a jóvenes, según datos de la Fiscalía General del Estado de Querétaro.

Derivado de las cifras presentadas por las instituciones estatales, federales y por la Organización Mundial de la Salud, que señaló un estimado de 800 mil suicidios al año, el equipo de Verificado Tribuna clasifica la declaración de la candidata Raquel Ruiz de Santiago Álvarez como verdad.

<https://innovacioneducativa.upc.edu.pe/2020/03/21/recomendaciones-para-el-estudiante-online/>

https://youtu.be/QbiY2AjMp_k



Recorte a seguridad: engañoso

Dafne Arreola / Nitzia Pichardo

La candidata a la gubernatura por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), Raquel Ruiz de Santiago Álvarez, habló durante su intervención en el debate de aspirantes a la gubernatura sobre el recorte presupuestal a seguridad por parte del gobierno federal. Ante esta información, el equipo de Verificado Tribuna la clasifica el dato como engañoso.

“El gobierno federal de Morena con su control en el Congreso de la Unión recortó el presupuesto para seguridad a los estados y municipios”, expresó la candidata del PRD.

Los recursos federales del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) en el Centro de Estudios de Finanzas Públicas (CEFP) de 2019 a 2021 expresan recursos de 30 mil 336.2 millones de pesos (2019), 32 mil 193.1 millones de pesos (2020) y 31 mil 15 millones de pesos (2021). A manera de porcentaje, en comparación con la última cifra destinada por el expresidente Enrique Peña Nieto, de 2018 a 2019 hubo un incremento de 8.30 por ciento; de 2019 a 2020 de 6.12 por ciento; y de 2020 a 2021 de -3.65 por ciento (sin descontar el valor inflacionario de cada año).

De acuerdo con La Sombra de Arteaga (diario oficial), se presentaron los montos destinados a los distintos sectores del estado a partir del presupuesto estatal y federal, por lo que, en Seguridad Ciudadana, se registraron las cantidades de 661 millones 835 mil 905 de pesos (2019), 714 millones 375 mil 964 de pesos (2020) y 716 millones 110 mil 732 de pesos (2021).

Durante el periodo 2019-2020 se registra un incremento de 7.9 por ciento, mientras que, de 2020 a 2021 hay un aumento de 0.24 por ciento, sin descontar el valor inflacionario de los periodos.

Por lo tanto, se han presentado incrementos al sector seguridad en los últimos tres años, por lo que la información dicha por Raquel Ruiz de Santiago es engañosa, ya que no se han presentado recortes en Querétaro. Sin embargo, a nivel federal, sí disminuyó.

Referencias:

[<http://www.cefp.gob.mx/edospef/2018/pef2018/Queretaro.pdf>

<http://www.cefp.gob.mx/edospef/2019/pef/qro.pdf>

<https://www.cefp.gob.mx/edospef/2020/pef/qro.pdf>

<https://www.cefp.gob.mx/edospef/2021/pef/qro.pdf>

https://www.queretaro.gob.mx/SaveAs.aspx?Nombre=2046593049_PTO-2021.pdf&Ruta=Uploads\ListadoTransparencia\2046593049_PTO-2021.pdf

https://www.queretaro.gob.mx/SaveAs.aspx?Nombre=217190146_egresos-2020.pdf&Ruta=Uploads\ListadoTransparencia\217190146_egresos-2020.pdf

https://www.queretaro.gob.mx/SaveAs.aspx?Nombre=799625552_2019.pdf&Ruta=Uploads\ListadoTransparencia\799625552_2019.pdf

INAH QRO
 El Instituto Nacional de Antropología e Historia y la Universidad Autónoma de Querétaro a través de la Dirección de Atención a la Comunidad Universitaria y de la Coordinación de Identidad e Interculturalidad
 Invitan al
Programa Académico
MEMORIAS E IDENTIDADES
 1521-1821-2021
REFLEXIONES INTERCULTURALES E INTERDISCIPLINARIAS EN TORNO A LOS 500 AÑOS DE 1521 Y A LOS 200 AÑOS DE 1821
 Sedes:
 Museo Regional de Querétaro
 Diferentes Campus de la UAQ
 FECHAS:
 9 de agosto al 3 de septiembre 2021
 PARA MAYOR INFORMACIÓN:
pa.memoriaseidtidades2021@gmail.com
MUSEO REGIONAL DE QUERÉTARO
COORDINACIÓN DE IDENTIDAD E INTERCULTURALIDAD

Entre licencias y campañas, Legislatura mantiene una sola sesión al mes

Guillermo Vizcaíno Ruiz

Desde el inicio del periodo de campañas electorales, el 4 de abril, el pleno de la Legislatura local únicamente ha sesionado una vez; sin embargo, más de la mitad de sus integrantes, 13 legisladores, se encuentran al mismo tiempo en campaña para buscar la reelección u otro cargo de elección popular. Durante el mismo periodo se han aprobado las licencias de los diputados

Abigail Arredondo Ramos, actual candidata del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la gubernatura, y Agustín Dorantes Lámbarri, presidente estatal del Partido Acción Nacional (PAN).

De acuerdo con el Censo Nacional de Poderes Legislativos Estatales 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), Querétaro es la segunda entidad con menor número de sesiones realizadas, ya que cuenta con únicamente 30 realizadas durante 2019, el último año reportado. En el mismo periodo, nuestra entidad no registró ninguna iniciativa aprobada sin ser turnada a comisión, ocurriendo lo mismo para las proposiciones con puntos de acuerdo.

Entre quienes asistieron a la sesión de pleno y buscan la reelección están Beatriz Marmolejo Rojas, Leticia Rubio Montes, Daniela Salgado Márquez y Antonio Zapata Guerrero del PAN. De igual forma asistieron Paloma Arce Islas, que ahora aspira a una diputación federal por Morena, así como el priista Hugo Cabrera Ruiz que también aspira a San Lázaro. De igual forma estuvo presente Karina Careaga Pineda, candidata tricolor al Municipio de Jalpan de Serra.

Aparte de la única sesión de pleno del martes 13 de abril, hasta el día 30 de abril se tienen también registradas dos comisiones legislativas que sesionaron: la de Trabajo y Previsión Social, encabezada por Néstor Domínguez Luna (Morena); una de Turismo, cuya presidenta es la

priista Guadalupe Cárdenas Molina, así como la de Administración y Procuración de Justicia, cuya presidente es Verónica Hernández Flores del PAN. Cárdenas ahora contiene por el Municipio de El Marqués bajo las siglas del PRI; Hernández Flores va con el PAN al Municipio de Amealco.

Las licencias

Ricardo Caballero González, diputado integrante de la mesa directiva de la Legislatura local, ya había manifestado ante medios de comunicación que para mayo entrarían en funciones los legisladores que suplirán a quienes han solicitado licencia al cargo. Cabe recordar que en el caso del Poder Legislativo, la ley no los obliga a separarse de sus funciones, por lo cual pueden estar en campaña y legislando.

Según la página de la Legislatura del Estado, dos suplentes que se encontraban en funciones dejaron de ser legisladores con el regreso de los titulares. Se trata de Mauricio Ruiz Olaes, que la semana anterior fue nombrado delegado con funciones de presidente del partido Morena en Querétaro; también se reintegró el panista José Luis Báez Guerrero, aunque su curul había sido ocupada todo este tiempo por Miguel Ángel Torres Olguín.

Hasta el 13 de abril, las licencias de las cuales se tiene conocimiento son las de Dorantes y Arredondo. Al panista lo reemplazará Francisco Javier Ramírez Andrade, quien aparece como Secretario Técnico de la Legislatura local. La candidata a la gubernatura será reemplazada en su curul por Marcela Pérez Romo Aguilar, quien ya la había sustituido cuando pidió licencia para la precampaña.



¿Nacidos para perder? 92 buscan alcaldía y regiduría plurinominal

Diego Hernández

Son 92 los candidatos a alguna presidencia municipal que aparecen en el primer lugar de su planilla de regidurías plurinominales. Es decir, si pierden la elección, pero obtienen más del 3 por ciento de los votos pueden acceder a un asiento dentro del Ayuntamiento que buscan presidir. En la capital, resaltan nombres como María Alemán Muñoz Castillo, candidata del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la alcaldía y a la vez primera regidora

plurinominal; este patrón se repite con Teresita Calzada Roviroa, candidata de Movimiento Ciudadano, que repitió la misma fórmula.

Otros aspirantes a la alcaldía capitalina que hicieron lo mismo fueron José Carlos Maya Jiménez por Encuentro Solidario (PES), Carlos Alberto Rentería Rivera por las Redes Sociales Progresistas (RSP) y el expriísta J. Jesús Llamas Contreras de Fuerza por México.

En el Municipio de Corregidora, todas las planillas, excepto la del Partido Acción Nacional (PAN), quienes buscan la presidencia municipal encabezan su propia lista de plurinominales. Por mencionar algunos casos, están María Gabriela Moreno Mayorga, quien de lograr el 3 por ciento en la elección, podría reelegirse como regidora plurinominal. También están en Morena, Domitila Lira Arreola; en el PRI, Héctor Ricardo González Flores y el candidato independiente, Saúl Morales.

Otro independiente que también encabeza su propia lista de plurinominales de Gaspar Trueba Moncada, que va por la presidencia municipal de Colón. Mismo caso con Juan Antonio Torres Balderas, quien va sin partido por la alcaldía de Arroyo Seco.

En Jalpan de Serra, Karina Careaga, abanderada del PRI a la alcaldía, también encabeza las listas de regidurías plurinominales. La actual alcaldesa con licencia de Toluca, Guadalupe Alcántara de Santiago, también optó por estar primera en la lista plurinominal en caso de no lograr la reelección.

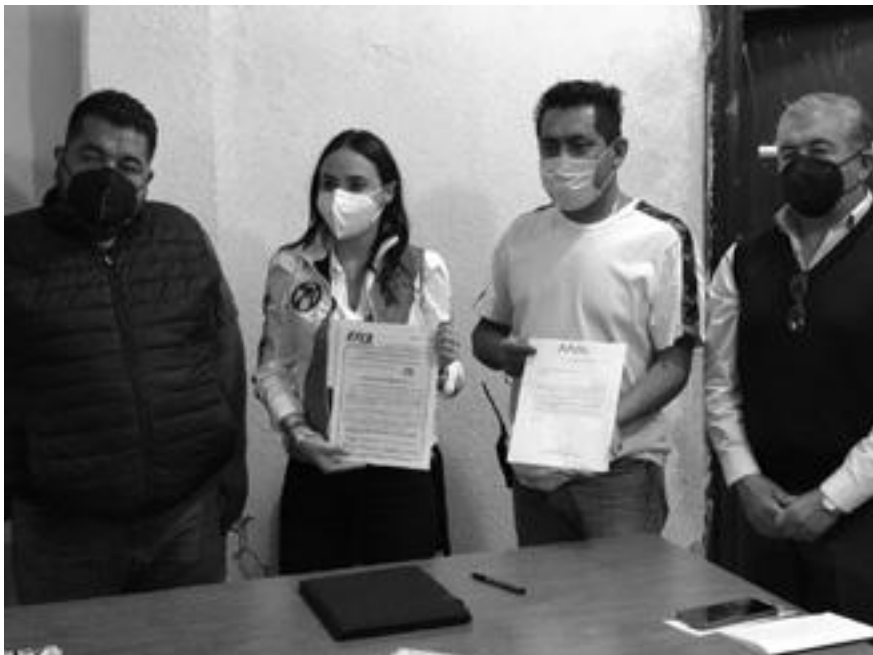
Pluris para familias

En Pedro Escobedo, se encuentra el caso del candidato priísta Martín Figueroa Olvera, que además de ser el primero en la lista de plurinominales, tiene como suplente a Martín Figueroa Morales, su hijo. Algo similar ocurre en Landa de Matamoros, pues Sonia Ponce Camacho, hermana de la actual alcaldesa con licencia y candidata a la reelección, es quien encabeza la lista de plurinominales. En Tequisquiapan, el independiente y expriísta Antonio Mejía Lira dejó la



primera regiduría de representación proporcional a su hermana, Norma, quien también fuera diputada local del PRI.

Además, hay otras 16 personas que están registradas en la segunda posición de las regidurías plurinominales, como Walter López González, candidato del Partido del Trabajo a la alcaldía capitalina; Ángel Sánchez Vicente, aspirante de Morena en Amealco de Bonfil y Antonio Juan Camacho Ramírez, de Querétaro Independiente; éste último, si obtiene suficientes votos puede reelegirse como regidor plurinominal en San Juan del Río.



Cuotas de representación, una forma de hacer cumplir la ley: Vado Grajales

David A. Jiménez

Las cuotas de representación impulsadas por el Instituto Nacional Electoral y Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES), son una forma de hacer cumplir lo que marcan la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la del estado de Querétaro, consideró Luis Octavio Vado Grajales, profesor investigador de la Escuela Judicial Electoral (EJE) del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la

Federación.

En entrevista con Tribuna de Querétaro, el académico resalta que en la ley está plasmado que el país y la entidad son entes multiculturales, por lo que la obligación de partidos políticos para postular a personas indígenas, con alguna discapacidad o de la comunidad LGBT+ es cumplir la ley; esto además de resolver una deuda histórica, consideró: “Creo en una concepción deliberativa de la democracia, que todas las voces que tengan algo que decir tengan que ser escuchadas. Reconocer también la poca representatividad que se le ha permitido a estos grupos, hay que corregir, me parecen adecuadas estas medidas”.

En el caso de la entidad, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) estableció que además de personas indígenas, los partidos políticos que compitan por alguna alcaldía o curul en la Legislatura deben tomar en cuenta una fórmula de grupos en situación de vulnerabilidad; a diferencia de la paridad, este acuerdo dejó la puerta abierta al criterio de los partidos para colocar ahí a la referida fórmula.

Sobre esta y otras decisiones que han puesto a los órganos electorales en el centro de la discusión y la polémica, como el caso Salgado Macedonio, adelanta que es pronto para pensar en cambios en el diseño institucional mexicano, sin embargo, reconoce que la ciudadanía debe acostumbrarse a la discusión de estos temas: “Me parece normal que en épocas electorales los organismos sean parte de la discusión. Habrá a quien le parezca y a quien no”.

LOVG: Luis Octavio Vado Grajales

TQ: Tribuna de Querétaro

TQ: ¿Qué dice de nuestra democracia que las elecciones se estén decidiendo en tribunales y no urnas?

LOVG: Es un fenómeno mundial en el mundo occidental, es una realidad que se presenta de forma continua, tan es así que en gran parte de Europa hay instancias judiciales para resolver temas electorales, en otros pueden llegar hasta las cortes supremas. Es un fenómeno en un doble sentido; por un lado, proteger los derechos de las personas y del otro buscar una mayor certeza en los resultados.

Diría yo que en México tenemos un sistema especializado. Bélgica, por ejemplo, mantiene un modelo viejo, en el que los diputados califican sus propias elecciones.

- Con la resolución de Félix Salgado Macedonio, el presidente insiste en que los organismos quitan a la gente el derecho a decidir. ¿Cómo lo ve usted?

LOVG: Vivimos un momento sobre una robusta discusión de temas político-electorales, tiene que ver con el hecho de estar en campaña, pero me parece positivo. Es bueno que se den estas discusiones. Casi podría decir que me parece natural, las decisiones electorales impactan en toda la sociedad, se prestan para que todos podamos opinar sobre estos temas desde nuestras posiciones. Nos tenemos que acostumbrar a una discusión pública.

TQ: Hablemos de las cuotas de grupos vulnerables en candidaturas y que han causado molestias a partidos políticos. ¿Es esta la ruta de la inclusión?

LOVG: Sin calificar a algún partido, nuestra Constitución reconoce que somos multiculturales, tenemos distintas formas de ver la vida. Por otro lado, una adecuada representación política debe partir de considerar esas diferencias para que se vean representadas en la toma de decisiones. Creo en una concepción deliberativa de la democracia, que todas las voces que tengan algo que decir tengan que ser escuchadas.

Reconocer también la poca representatividad que se le ha permitido a estos grupos, hay que corregir, me parecen adecuadas estas medidas. A fin de cuentas, somos un Estado multicultural, lo veo como una aplicación de mandatos constitucionales.

TQ: El voto nulo rebasa a los partidos políticos y éstos no se ven muy inmutados que digamos. ¿Qué pasa con este grupo de votantes?

LOVG: El voto nulo es opción de la ciudadanía, una expresión de disconformidad. Si ninguna opción me convence, esencialmente es una responsabilidad de los partidos, pues la oferta política no termina de convencer. Yo asumo que el voto nulo preocupa a los partidos que pierden, parto de la base de que tratan de tener el mayor número de votos y candidaturas atractivas.

TQ: Se ha propuesto poner un límite de partidos políticos...

LOVG: Sería difícil de hablar número límite de partidos. ¿dos? ¿México podría ser representado por dos partidos o tres, cuatro, cinco? No sé cómo definir un número idóneo, por eso lo veo complicado. No debería ser la ley la que limite opciones para votar, sobre todo tomando en cuenta que hay opciones locales. Me sería difícil decir un número.

TQ: Polémica fue también el acuerdo del INE para evitar la sobrerrepresentación de una fuerza política. ¿Fue un exceso o cumplimiento de la ley?

LOVG: Hay un mandato constitucional. La Constitución como cualquier ley se interpreta, lo hizo el INE y lo aprobó el Tribunal. Eso no limita dos posibilidades a futuro: la primera modificarse por la vía legal o constitucional; la segunda, es que una vez electos legisladores pueden cambiar a otro partido válidamente. El efecto [de lo establecido por el INE] es sólo en postulaciones. Será decisión política otro cambio a la ley, eso ya no es electoral, es formalmente derecho parlamentario.

- En marzo el Inegi presentaba datos sobre que el 40% de la ciudadanía estaría de acuerdo en un gobierno militar. ¿Qué implicaciones tiene para la democracia nacional?

LOVG: He visto otras encuestas donde la gente después de 2018 la gente se siente más cómoda. No son ideas mías, Adam Przeworski, para que la gente apoye la democracia la gente debe sentir que cambia para bien su vida. Votar es la clave, como quieran, pero eso sostiene la democracia. Otro problema es qué entendemos por democracia, ¿cuál tipo de democracia está en crisis? Hay que ver los parámetros de la pregunta de esa encuesta.



En FRENA impusimos moda, sostienen en SJR

Estefanía Rodríguez

S

an Juan del Río, Qro. - “Hay gente que dice ‘esos de FRENA están locos’, fíjate que ya impusimos moda las caravanas ya se hacen en distintas partes del mundo, ya somos un ejemplo de cómo hacer las protestas”, sostiene orgulloso Aldo Aguilar uno de los coordinadores del denominado Frente Nacional Anti AMLO (FRENA), quien es enfático en que la organización no tiene líderes, pues no creen en los mesías.

En distintos puntos de San Juan del Río están lonas de la asociación, sobre las cuales Aldo Aguilar destaca que el propósito de las lonas es que la sociedad tenga un voto razonado. De regreso a las protestas, defendió que han encontrado otras formas de expresar sus inconformidades con el gobierno federal: “porque antes pensábamos que las protestas tenían que ser a pie, sacrificándote, casi faldeándote, no cada uno hace las protestas como quiere”

Aldo Aguilar recordó que antes se burlaban de los argentinos y los “cacerolazos” en las protestas o de los franceses y su uso de chalecos amarillos. Puntualizó que ahora

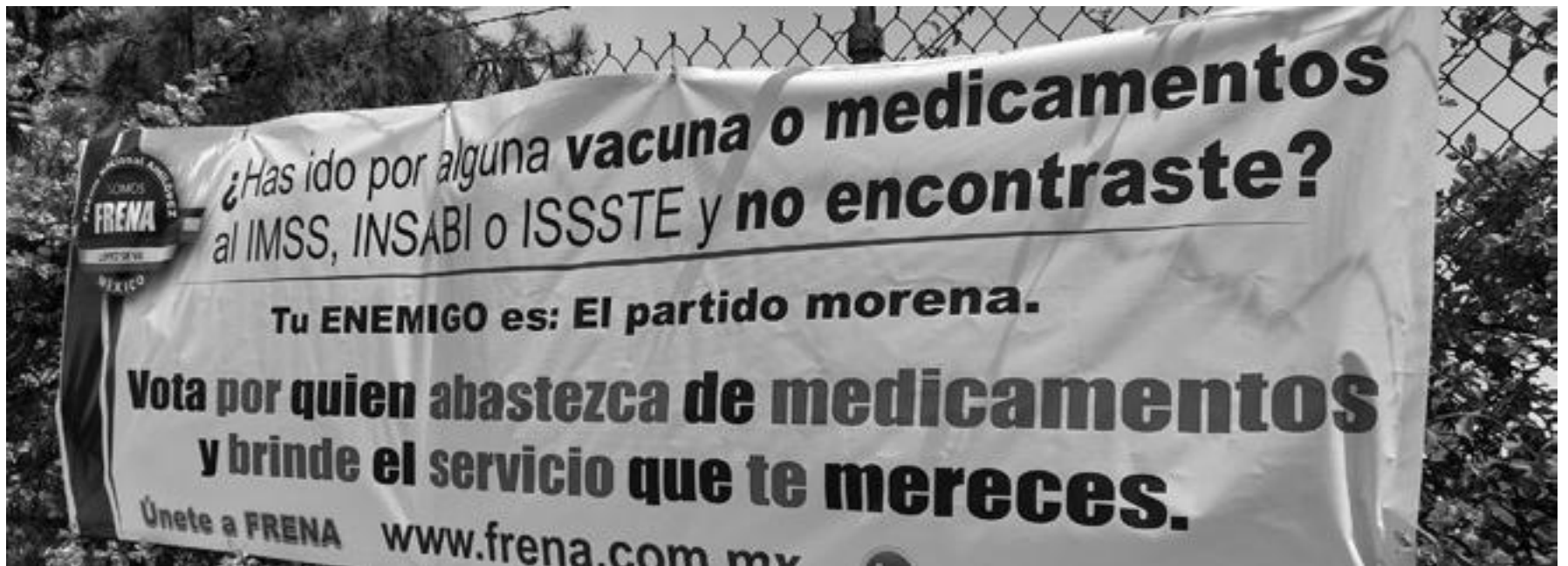
no hay protestas donde no haya casas de campaña vacías.

Al preguntarle sobre el presidente Andrés Manuel López Obrador, respondió que él se está preparando para ser dictador y que no ha tenido ningún acierto en su gobierno.

También respecto a los candidatos, dijo que el sello FRENA los analiza de acuerdo con lo que han hecho, y en el caso de Querétaro quien fue el candidato del Partido Acción Nacional (PAN), Mauricio Kuri quien se hizo acreedor de su simpatía. Esto se puede encontrar en el sitio web de la asociación.

Al cuestionarle sobre los funcionarios del gabinete del presidente de México, dijo que Tatiana Clouthier no tiene el nivel para estar al frente de la Secretaría de Economía. Sobre Santiago Nieto titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, pareciera que solamente va contra los opositores del régimen.

Para finalizar, comentó que en San Juan del Río son alrededor de 75 personas y ahora con las campañas electorales diversos partidos han tenido acercamientos con ellos como el PAN y Redes Sociales Progresistas.



Sin información sobre ingresos y gastos en campañas de aspirantes a presidencia municipal de Tequisquiapan

Nadia Velázquez Moreno

T

equisquiapan, Qro. - A dos semanas de haber iniciado campañas quienes aspiran a ocupar la presidencia municipal de Tequisquiapan, la información sobre los ingresos y los gastos que 11 candidatos han reportado en la plataforma del Instituto Nacional Electoral (INE), es escueta y está incompleta, pues en la mayoría de los casos no reportan nada, o reportan cantidades ínfimas.

El candidato de Redes Sociales Progresistas (RSP), el empresario Isaac Castro Sahade, dueño del Aeródromo Isaac Castro Sahade, quien en las elecciones de 2018 fue también candidato a la presidencia, pero por el partido Morena, registró que no tuvo ingresos ni gastos para el arranque de campaña. Fue el último candidato en hacer su registro ante el IEEQ.

Del Partido Fuerza por México es candidata la abogada Karla Liliana Piñera Domínguez, ex precandidata a la presidencia municipal por el Partido Acción Nacional (PAN) en el año de 2015; tampoco registró ninguna operación.

Las candidatas María Guadalupe Torres Vila del Partido Encuentro Solidario (PES), Wendy María Seeldrayers Iracheta del Partido Verde Ecologista de México, Karla

Martínez Valenzuela del partido Querétaro Independiente (QI) y el candidato Luis Antonio Macías Trejo del Partido Revolucionario Institucional (PRI) también registraron ante el INE que no han tenido ingresos ni gastos durante la campaña hasta la fecha del 19 de abril de 2021.

Por su parte el candidato por Morena, Héctor Iván Magaña Rentería registró ingresos y gastos por un total de 3 mil 107 pesos, por el concepto de producción de mensajes para radio y T.V, mientras que José Antonio Mejía Lira registró un solo movimiento de ingresos por un total de 183 mil pesos.

Luis Manuel Ríos Ríos, candidato por el partido Movimiento Ciudadano reportó haber tenido ingresos y egresos por 68 pesos, por los conceptos de propaganda y propaganda en diarios, revistas y otros medios impresos.

Finalmente, los candidatos José Alfonso Trejo Morán del Partido Acción Nacional (PAN) y Raúl Orihuela González del Partido de la Revolución Democrática (PRD) ni siquiera aparecen en las listas actualizadas de los reportes de operaciones de ingresos y gastos del INE.

Derrocha Cabrera en publicidad en las vías públicas de SJR

Ana Paola Mendoza

San Juan del Río, Qro. - Roberto Carlos Cabrera Valencia, candidato a presidente municipal por el Partido Acción Nacional (PAN), ha reportado ante el apartado de rendición de cuentas y resultados de la fiscalización disponible en la página oficial del Instituto Nacional Electoral (INE) la erogación de casi 460 mil pesos en propaganda en vías públicas. La cifra representa el 65% de los poco más de 705 mil pesos registrados en dos semanas de campaña.

El segundo gasto más grande reportado es el que se refiere a la propaganda utilitaria, pues por tal concepto se han gastado 131 mil 486 pesos.

En operativos de campaña el monto supera los 91 mil pesos; en propaganda, se reportaron 23 mil pesos gastados.

De acuerdo con las cifras reportadas ante el órgano electoral nacional a la última fecha de actualización, el candidato no ha pagado nada por concepto de producción de mensajes para medios de comunicación como televisión y radio ni en medios impresos, diarios o revistas.

En el apartado de rendición de cuentas y resultados de la fiscalización disponible en el sitio web oficial del INE, solamente dos candidatos de diez han registrado información, se trata del aspirante del PAN y de Gilberto Ortega Mejía; es decir, solo dos de los diez contendientes han registrado dicha información.

705 mil 245.55 pesos, es la totalidad de gastos que la campaña que Cabrera Valencia del PAN ha reportado, mientras que Ortega Mejía de Movimiento ciudadano solo ha reportado 30.14 pesos.

En total de ingresos Roberto Cabrera cuenta con 1 millón 253 mil 319.69 y Gilberto Ortega Mejía con 30.14. Con un tope de gastos de 7 millones 266 mil 523.18 cada uno.

En estatus de actividad, Juan Alvarado Navarrete (Morena), Jairo Puente Ramírez (PRD), Ricardo Badillo Gonzáles (FS x México), Armando Guerrero Reséndiz (Pes), Gustavo Nieto (PRI) Erika Rosales (RSP); Fernando Matamoros Meneses (PVEM) y Juan Camacho Ramírez (IQ), no han registrado cifras de ingreso ni gastos totales.

Quienes aspiran a ocupar la presidencia municipal de San Juan del Río, el segundo municipio más poblado del estado, podrán hacer campaña desde el pasado 19 de abril y hasta el próximo 2 de junio.

A continuación, se muestra el desglose de la destinación del presupuesto al último corte de actualización:

Asunto	PAN (\$)	Movimiento Ciudadano (\$)
Operativos de campaña	91,499.99	0
Producción de los mensajes para radio y T.V.	0	30.14
Propaganda	23,200.00	0
Propaganda en vías públicas	459,059.56	0
Propaganda utilitaria	131,486.00	0
Propaganda en revistas, diarios y otros medios impresos	0	0
Total, de gastos	\$ 705,245.55	30.14

Sin iniciativas propias ni trabajo con ciudadanía en la Legislatura: antecedentes de Cabrera Valencia

Estefanía Aguilar Melo

San Juan del Río, Querétaro.- Durante su último periodo como diputado local del distrito IX, en la LVIII Legislatura, Roberto Cabrera Valencia, hoy aspirante a la presidencia municipal de San Juan del Río por el Partido Acción Nacional, no presentó ninguna iniciativa de manera individual, pues solamente participó en la propuesta de 23 con sus compañeros de grupo legislativo y seis compartidas con otros legisladores, de acuerdo con información contenida en la sección de Transparencia

de la Legislatura del estado; se trata de uno de los diputados menos productivos.

El actual candidato por el PAN ya había fungido como regidor del Ayuntamiento del municipio (2000-2003), y dos veces como diputado local, en los periodos del 2006 al 2009 y del 2015 al 2018, donde su trabajo legislativo no registró iniciativas propias. En 2012 ya había aspirado a la alcaldía municipal.

La estadística legislativa disponible en el sitio web no ha sido actualizada desde marzo de 2020; sin embargo, en lo que puede consultarse hasta ese entonces en el perfil de Cabrera como diputado, es posible consultar que había participado en 31 iniciativas de manera colaborativa, de las que se aprobaron 24.

En la categoría de trabajo con ciudadanos, del entonces diputado no se registró ninguna actividad con la ciudadanía.

En lo que va de su campaña por la presidencia municipal de San Juan del Río, Cabrera Valencia ha propuesto más empleos en el municipio, mejores salarios, nuevas industrias, apoyos a mujeres, mejoras en seguridad, ayuda al campo y la educación.



1997, la democracia legislativa

Daniel Muñoz Vega

El primero de septiembre de 1997, Porfirio Muñoz Ledo tomó el micrófono en la máxima tribuna de la Cámara de Diputados y leyó uno de los discursos más emblemáticos de la historia contemporánea. Ese día, a Muñoz Ledo le correspondió contestar el tercer informe de gobierno del entonces presidente de México Ernesto Zedillo Ponce de León. Antes de ese año, los informes de gobierno de los presidentes habían sido un simple monólogo gubernamental, donde no había un diálogo que permitiera visualizar las diferentes posturas o cosmovisiones políticas.

Pero estábamos ya en 1997 y el país comenzaba a cambiar. Aquel momento político era histórico, el partido en el poder perdía por primera vez la mayoría absoluta en el congreso, las elecciones de dos meses antes habían puesto la antesala de la alternancia democrática que se viviría tres años después. Muñoz Ledo inicia su intervención diciendo: “Este acto encarna sueños y simboliza aspiraciones democráticas de los mexicanos. Es condensación de historia”. Y vaya que lo era. Aquellas elecciones que se llevaron a cabo el 6 de julio de 1997 fueron las intermedias del zedillismo, periodo marcado por la crisis económica que estalló en diciembre de 1994 y por el conflicto armado de Chiapas que surgió en el ocaso salinista. Por eso, el proceso electoral tomó sentido y las ganas de cambio se comenzaron a hacer presentes en la sociedad mexicana.

1997 fue un año sumamente interesante en la historia de México, el sistema político se comenzaba a resquebrajar. Dos pilares importantes de ese sistema murieron ese año, Fidel Velázquez, líder de la CTM por 47 años, y Emilio Azcárraga Milmo, dueño de Televisa; tanto la CTM como Televisa fueron sumamente importantes para que el PRI se mantuviera tanto tiempo en el poder; la muerte de estos dos personajes parecían ser un simbolismo del futuro cercano, de que el PRI gobierno iba a morir también. Cuauhtémoc Cárdenas también fue importante para que el sistema se terminara de derrumbar, fue líder opositor durante todo el salinismo y fue el primer jefe de gobierno electo en el Distrito Federal —además de lograrlo por un partido de izquierda— en esas mismas elecciones de 1997, lo que lo ponían en el reflector para aspirar a la presidencia en el año 2000, cosa que logró, sin embargo, el viraje para sacar al PRI se da hacia la derecha.

El reacomodo legislativo de 1997 estuvo marcado por minorías, el PRI era la primera minoría con 239 diputados, pero la suma de las demás minorías -PAN, PRD, Partido Verde y PT- lograban una mayoría con respecto al PRI. Se eligió a Porfirio Muñoz Ledo como presidente del Congreso y fue el encargado de responder el informe del presidente Zedillo. El PRI acostumbrado a no tener que preguntarles a otros, quiso dar un manotazo negándose a aceptar esa instalación y al nuevo líder parlamentario, pero vaya, nacía una nueva época democrática a la cual el PRI se tuvo que someter.

Después que el presidente Zedillo leyó su informe de gobierno, vino el turno de Muñoz Ledo, que, con su extraordinaria oratoria, haciendo uso de elementos retóricos y del saber histórico, pronunció un discurso que será recordado por el espíritu del mensaje. Ante un Congreso de fuerzas divididas, Muñoz Ledo le recordó al presidente: “Ninguna ocasión mejor que ésta para evocar el llamado que, en los albores del parlamentarismo, la justicia mayor de Aragón, hacía el entonces monarca para exigirle respeto a los derechos de sus compatriotas: ‘Nosotros, que cada uno somos tanto como vos y todos juntos valemos más que vos’.

En su discurso, Muñoz Ledo le recuerda al entonces presidente Ernesto Zedillo que fue la voluntad popular la que instauró ese nuevo orden, no la complicidad con el poder.

Hace énfasis en la relación que tendrán los poderes de la nación, remarcando sus facultades establecidas en la constitución: “Las relaciones del Congreso con el Poder Ejecutivo y con el Poder Judicial de la Federación habrán de regirse por el más estricto respeto a la esfera de competencias que a cada uno corresponde de acuerdo a la Constitución”, sentencia Porfirio.

Remarca en su discurso los problemas inmediatos que tiene la nación, advierte que los trabajos de ese plural congreso se concentrarán en el restablecimiento de la paz y la concordia entre los mexicanos. La paz en Chiapas mediante el cumplimiento de los acuerdos y la voluntad de enmendar injusticias históricas; la paz mediante el diálogo y el restablecimiento del estado de derecho dondequiera que nos haya rebasado la violencia; y en el fin de esa guerra silenciosa alimentada por la impunidad, la corrupción, la abismal desigualdad y la inadmisibile miseria.

Vale la pena ir un poco hacia atrás en el tiempo, 9 años antes, el propio Porfirio Muñoz Ledo increpaba a Miguel de la Madrid en su sexto informe de gobierno, era septiembre de 1988, informe que se vivió al estilo de la maquinaria, decorado con los cientos de aplausos de un Congreso prácticamente unipartidista que fue instaurado ese día, para aprobar las futuras reformas que vendrían con el salinato; Muñoz Ledo increpa a de la Madrid haciéndole un reclamo por el fraude electoral que impone a Carlos Salinas en la presidencia. Recuerdo este episodio por lo simbólico que resultó el discurso de Muñoz Ledo 9 años después. En 1988 increpaba al presidente desde su curul rompiendo obligadamente los protocolos; en 1997 tomaba el micrófono y le hacía saber al presidente que aquella pluralidad partidista valía más que él y su partido, y quizá, el resto de los mexicanos, nos imaginábamos que podíamos virar, que podíamos dejar de ser gobernados por el PRI, cosa que pasó 3 años después.

And justice for all

Alonso V. Moyers

Hace unas semanas, el caso de George Floyd llegó a su fin. El oficial de policía que todos vimos asesinar mediante la aplicación de una “técnica” de sometimiento, fue encontrado culpable de varios cargos de asesinato. De entre las muchas hipótesis que surgieron a raíz de la condena, me interesa una en particular. Un conocido periodista mexicano, radicado en los Estados Unidos, se alegró de que el caso haya encontrado justicia. No fue una declaración aislada. La idea tuvo, con diversos matices, algo de resonancia pública y sirvió, como suele suceder, para señalar la distancia entre el sistema de justicia norteamericano “donde la ley sí se cumple” y nuestro país, que siempre se encuentra en el extremo opuesto.

Sin embargo, en medio de las afirmaciones categóricas hay un camino bastante largo. El caso de Floyd es emblemático por su difusión, como lo fue en su momento, aunque sin las ventajas tecnológicas de ahora, la golpiza que recibió Rodney King, que tampoco fue un caso aislado.

No se necesita investigar mucho para conocer casos de violencia policial en los Estados Unidos. Hace un par de semanas, el diario El País difundió un video de un policía en la ciudad de Chicago, que disparó en contra de un menor de 12 años. Por si hiciera falta, aclaro: no se trataba de un “blanco”.

El asesinato de Floyd se inscribe en una serie de abusos muy característicos de los sistemas de justicia y aplicación de la ley: la forma en que ciertos grupos de personas son caracterizados. No sólo en las sesiones de capacitación policiaca, sino, en realidad, en cualquier lado: televisión, redes sociales, periódicos, notas

de prensa, etc.

La condena al oficial Derek Chauvin, que podría llegar hasta 25 años en prisión, si bien supone un caso individual que logra algo de justicia (habría que, al menos, ver si la policía de Minneapolis indemnizará a la familia de Floyd), no habla de un sistema justo. El problema de las declaraciones públicas y de las loas (por otro lado, bastante previsibles) al sistema de justicia norteamericano es que colocan el lamentable suceso como un hecho aislado, al mismo tiempo que refuerzan la idea, tan poderosa en la conversación pública, de que en los Estados Unidos no hay nadie por encima de la ley, lo que sea que eso signifique.

En México ocurrió un incidente casi idéntico. Algunos de nuestros auto llamados “expertos”, en una variante más de la lógica racional, consideraron que hacían falta controles, rendición de cuentas y consecuencias jurídicas tangibles. No muy lejos, pues, de la sensación de “justicia”, luego de la condena al asesino de Floyd. Tantos años después, y a nadie se le ocurre una aproximación distinta, ni a los problemas ni a las soluciones; se celebra que se limpió una mancha escondiéndola debajo del tapete. Y así se nos van presupuestos, asignaciones de lugares en la academia y medios de comunicación. El problema, pues, pasa por preguntarnos sobre cómo hemos construido nuestro sentido común, que permea en prácticas de todo tipo y las soluciones que se ensayan para hacerles frente. Habría que replantearse también los sistemas de recompensas en los distintos campos, aunque vaya en contra de la lógica dominante.

El Cártel del INE contra la democracia

Sergio Centeno García

La pandilla de criminales incrustados en el Instituto Nacional Electoral (INE), lanzaron esta semana un atentado casi mortal contra la incipiente democracia mexicana. Los mexicanos más o menos informados saben bien que el grupo de facinerosos que hoy fungen como “consejeros electorales” en el INE, o como “magistrados” en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), forman células activas del grupo de mafiosos que gobernó nuestro país por más de 80 años.

Como ya se veía venir, esta semana los capos Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, jefes de plaza en el INE, sin más argumentos que sus intereses de grupo, anularon más de 60 candidaturas a cargos de elección popular postulados por el Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), violentando así los derechos de los ciudadanos a votar y ser votados en una elección. La consigna era muy clara: evitar a toda costa que políticos de alto perfil, como Raúl Morón, en Michoacán y Salgado Macedonio, en Guerrero, fueran candidatos. Y así, inventándose cualquier pueril pretexto, cancelaron candidaturas a personas que significaban un éxito seguro de MORENA, obviamente con la intención de allanarle el camino a sus patrones y amigos del PAN y del PRI.

La gente pensante conoce muy bien que estos grupos de mafiosos incrustados en instituciones federales como el INE, el TEPJF o la SCJN, están intentando desesperadamente descarrilar la elección de junio de este año porque las encuestas, a pesar de toda la grilla barata que los chayoteros diariamente enderezan contra el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), otorgan una buena ventaja al partido morenista.

La contienda es muy dispareja, pues a favor del presidente sólo se pueden contar a los ciudadanos conscientes del importante cambio que se ha dado en México

a partir de su llegada a Palacio Nacional, pero en el otro lado, el de los fascistas golpistas, están todos los chayoteros que hoy no han recibido un solo peso del presupuesto federal; están todos los sindicatos patronales enojados porque este presidente los ha obligado a pagar impuestos, a incrementar salarios y prestaciones de sus trabajadores, y además, les ha quitado jugosos negocios que antes hacían contando con el apoyo de sus compinches panistas y priistas. Por otro lado, están también los bandidos del INE, del TEPJF, de la SCJN, y de una gran cantidad de ONG patrocinadas por gobiernos panistas y priistas y hasta por el gobierno gringo, que antes recibían cantidades millonarias del erario público para hacer su gran “labor independiente”, pero que hoy están desesperados porque sus ingresos o sus carteras, no reflejan esas grandes entradas que ayer recibían de los gobiernos priistas.

Ya sin máscaras y valiéndoles un soberano comino lo que la sociedad mexicana pueda opinar sobre ellos, los bandidos del INE y del TEPJF hacen pura grilla barata contra AMLO y MORENA, con el único fin de que sus patrones del PRIAN puedan recuperar el gobierno federal les permitan seguir robando a sus anchas.

Sin embargo, aunque es demasiado el poder que estas dos células criminales tienen sobre el proceso electoral (ya que a la hora que quieran pueden anular candidaturas, registros, realizar fraudes electorales o invalidar elecciones), la lucha de los demócratas mexicanos no debe infravalorarse, porque como lo demostraron en el 2018: cuando la sed de justicia y democracia se unen, no bastan INE, TEPJF, chayoteros o empresarios fascistas, que puedan obstaculizarlos. Que no se equivoquen estos delincuentes electorales y sus compinches del chayote: el pueblo de México hoy ya se informa y se forma de modo diferente.



Ampliación de mandato

Ricardo Rivón Lazcano

Hace unos pocos días se aprobó en la Cámara de Diputados la que, según palabras del ministro Arturo Zaldívar, es la reforma más importante desde 1994 y, en materia de jurisprudencia, la más trascendente en la historia del Poder Judicial de la Federación.

Sin embargo, la reforma fue opacada por la inclusión de un artículo transitorio que aplaza por dos años la presidencia del ministro Zaldívar al frente de la Suprema Corte de Justicia, además del actual del Consejo de la Judicatura Federal, ello, se dijo, con el fin de garantizar la implementación de la reforma.

Incluso para los que no somos especialistas en leyes, prorrogar el período contradice lo establecido en el artículo 97 de la Constitución que en el quinto párrafo dice: “Cada cuatro años, el pleno elegirá de entre sus miembros al presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el cual no podrá ser reelecto para el período inmediato posterior”.

Mal le ha ido al ministro Zaldívar con el montón de adjetivos que le han lanzado desde la opinión pública, analistas expertos y copiosas opiniones en redes sociales. Sin embargo, se ha mantenido firme: “Como juez constitucional no me mueve la opinión que de mí se tenga, sino un sentido de responsabilidad. Pese a los llamados a la politización, mi deber es mantenerme imparcial, para asegurar la legitimidad de los mecanismos de control constitucional.”

Su apuesta es la imparcialidad que le impone el procedimiento formal.

Una muestra de las adjetivaciones y un final desafiante:

-Usted sabe que es anticonstitucional y peligroso. A nadie engaña, Arturo.

-Señor ministro, muy enredada su declaración. Su deber es hacer respetar la Constitución y ejercer el poder que encabeza de manera independiente y viendo por el bien de México, no el bien del poder ejecutivo.

-Mmmm, aún tenía esperanza de que de verdad no aceptara esta violación a la Constitución, pero este señor ya empieza a escribir como su líder, como chisme de barrio, donde se ponen como víctimas. ¿Quién les indica comportarse como gente resentida y tonta? ¡La patria es primero!

-Arturo, antes profesor y compañero barrista que ministro, puedes someter a consulta del pleno el artículo transitorio, como lo hizo el ministro Góngora en su momento con la Ley de Concursos Mercantiles. No hay necesidad de esperar a la acción de inconstitucionalidad.

-Aunque me uno al rechazo a Zaldívar, pero un juez no está al servicio de la opinión popular más que de forma indirecta mediante el respeto de la ley, es este último punto en el que falla al no respetar la Constitución.

-Zaldívar en su tuit sólo demuestra que le cala la opinión de quien le exige respetar la Constitución, su imparcialidad depende de lo que le ordene el presidente...

-Además de cómplice de un gobierno arbitrario y contrario a la constitución, le digo con justa razón que en su mensaje y en cada palabra expuesta en él, es usted un cobarde. La historia lo juzgará de esa forma.

El desafío.

-Ahora que sabemos la resolución de los casos Salgado, Morón y la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados ¿Qué dirán ahora los que daban por descontado resoluciones contrarias en el TEPJF? ¿Y qué dirán cuando la SCJN declare inconstitucional el 13 Transitorio? ¿Tendrán la decencia de reconocer que se equivocaron? ¿Ofrecerán disculpas a Zaldívar y al resto de los ministros? ¿Callarán cobardemente como acostumbran, cuando ofenden sin razón alguna? Sería interesante revisar su conducta cuando la SCJN resuelva, y ver si se disculpan con la misma enjundia con la que lanzaron sus insultos al ministro Zaldívar.

Dichos y refranes

Salvador Rangel

Hoy en día la comunicación escrita ha cambiado de manera notable, sobre todo por el uso de las redes sociales, las personas utilizan iniciales, símbolos, etc., que sólo los de su grupo entienden.

En cuanto a la comunicación oral sucede lo mismo, un lenguaje corto, limitado en conceptos.

Las causas son múltiples, hay que reconocer que ciertas palabras han dejado de usarse, debido a que “las nuevas generaciones” desconocen su significado, por lo que se puede decir que existe una brecha generacional en la forma de expresarse entre personas de cierta edad y los jóvenes.

Tal es el caso de los dichos y refranes que han transitado de generación en generación y se han enriquecido, y ahora poco se escuchan. La sabiduría popular es fuente de aportaciones en este sentido surgen de vivencias.

Y hay que hacer mención que existe diferencia entre dicho y refrán.

El dicho es una frase con ingenio, por lo general tienen la intención de la ironía; debe ser expresado en el momento oportuno.

He aquí algunos dichos: A lo hecho, pecho. Sucede algo que no puede remediarse y no hay más que aceptarlo. Primero son mis dientes, que mis parientes. Primero veo por mí y después por los demás.

Dorar la píldora. Tratar de engañar; Tirar la toalla. Cuando ya no se puede con una actividad; Si me vienen a asustar son pocos y si me vienen a matar son muchos. Con relación a tratar de intimidar a una persona quien manifiesta no tener miedo; El que sabe matar, sabe morir. Quien ha hecho algo y ahora se lo hacen a él; Quiere vender cajeta en Celaya. Tratar de engañar a una persona con experiencia; Entre sastres no se cobra la hechura. Hacer algo por un amigo y no cobrarle; Si ya sabes de qué lado masca la iguana. Sentirse sorprendido por la respuesta de una persona que de antemano se sabe cómo va a reaccionar; El que no sabe agradecer, al diablo se parece. Para quien no da las gracias por un favor o atención recibida; Amores nuevos olvidan los viejos. Una

vez terminada una relación se olvida con una nueva; Las aves del mismo plumaje se juntan. Se refiere a la afinidad entre personas.

Y este que tiene rima: mientras haya una mujer habrá poesía, mientras haya cartas anónimas habrá cobardía.

El refrán tiene moraleja en sentido figurado, que procede de una anécdota o historia.

Llora como mujer como mujer lo que no supiste defender como hombre. Estas palabras se le atribuyen a la sultana Aixa, madre del último rey islámico de Granada, Boabdil el Chico, que lo dijo a su hijo cuando éste salió de la Alhambra tras entregar sus llaves a los Reyes Católicos, el dos de enero de 1492.; Cuando el río suena, agua

lleva. Se aplica a que los rumores alguna razón o verdad tienen; De joven cirquero y de viejo payaso. Seguir en un medio cuando ya no se tienen facultades para una actividad; A rey muerto, rey puesto. Significa que no hay puesto eterno, tan pronto

despiden a uno, otro lo sustituye; Aunque la mona se vista de seda, mona se queda. Para quien no puede ocultar su origen, por más elegante que vista; Cuando el diablo

no tiene que hacer, mata moscas con el rabo. La falta de actividad productiva hace que se cometan fechorías; El hábito no hace al monje, pero sí lo distingue. Hay que vestir

adecuadamente para cada ocasión; Hasta los gatos quieren zapatos. Quien pretende tener, lo que no le corresponde.

La ociosidad es madre de todos los vicios, pero alguien la cambio por: la ociosidad es madre de una vida padre.

Y los nostálgicos no dudan que alguien quiera enmendar la plana y dicen: cada maestro tiene su librito.

rangel_salvador@hotmail.com

Arnulfo. 40 años desaparecido

Kevyn Simon Delgado

En medio del cochinerito de las campañas electorales, no quería dejar que pasara más tiempo sin recordar a Arnulfo Córdova Lustre, militante comunista que fue víctima de desaparición forzada en marzo de 1981, en San Juan del Río, Querétaro. Quizá el único crimen político de su tipo en la entidad en el marco de la llamada guerra sucia.

Arnulfo era originario de Oaxaca y era un militante “profesional” del Partido Comunista Mexicano, organización que había recuperado su registro electoral y que tenía representación en la Cámara de Diputados desde 1979.

Arnulfo se dedicó, sobre todo, a organizar al proletariado en el corazón mismo de distintas factorías, como una siderúrgica en Michoacán y una mina en Sonora, hasta llegar a San Juan del Río a finales de 1980, donde participó en la construcción de la papelera Kimberly Clark, donde también intentó formar un sindicato y una célula obrero-comunista.

Aquel año, la clase trabajadora de la creciente zona industrial de Querétaro, como venía sucediendo desde hacía varios años, se encontraba muy

movilizada, protestando por la también creciente inflación que golpeaba sus salarios. Tremec, Kellogg's, Cardanes, Hércules, La Concordia, Autoforjas, Industria del Hierro, etc., se sumaban a docenas de huelgas. Las banderas rojinegras ondeaban por lo alto. La presencia del PCM y del Partido

Mexicano de los Trabajadores se estaba empezando a sentir en varios sindicatos. Cientos de obreros escucharon los nombres de Marx, Lenin y los Flores Magón. Sin embargo, la triple alianza Estado-CTM-Iniciativa privada

elevaba sus diques contra la organización independiente, lo que se tradujo en cientos de despidos, levantones, amenazas y en una lista negra que les

cerraba las puertas a los sindicalistas y “alborotadores”.

Tras un intento frustrado de realizar un paro el 11 de marzo con los poco organizados 1500 obreros que participaban en la construcción de la fábrica de capital estadounidense, Arnulfo y 144 trabajadores fueron arrestados. Todos fueron dejados libres inmediatamente,

excepto Arnulfo, quien fue retenido un par de días. De regreso en la habitación que rentaba en una vecindad, el 24 de marzo de 1981,

unos policías judiciales lo secuestraron y desaparecieron. Sus camaradas del PCM hicieron denuncias públicas, aunque con pocas esperanzas de encontrarlo vivo. No era el primero de sus militantes en ser reprimido por el Estado burgués.

Una investigación de la Dirección Federal de Seguridad realizada a mediados de 1981, informa: “El día de hoy [26 de agosto], fue localizado el lugar donde fue abandonado el cuerpo del que en vida llevó el nombre de Arnulfo Córdova Lustre, miembro del Partido Comunista Mexicano; por el Comandante de la Policía Judicial del estado de Querétaro, comisionado en San Juan del Río, Qro., Antonio Ramírez González (prófugo), y los Agentes de la misma Corporación, José Guadalupe Martínez Valadez, Chofer del Coronel de Artillería, Rodolfo García Fuentes, Director de la Policía Judicial del Estado de Querétaro, y Eutiquio Hernández Martínez, comisionado en la Agencia del Ministerio Público del Fuero Común en San Juan del Río, Qro., estos dos últimos detenidos en esta D.F.S., para la investigación correspondiente. [sic] El cuerpo de Arnulfo Córdova Lustre, fue arrojado por los ya antes mencionados en el kilómetro 104.5 de la Autopista Querétaro-México, en uno de los agujeros de 2.5 metros de profundidad cubierto por ramas que sirve de desagüe y que atraviesa por medio de dos tubos la autopista en mención”. Sin embargo, los detenidos fueron puestos en libertad y, se dice, transferidos a la ciudad de Querétaro como castigo. La DFS, entonces dirigida por Miguel Nazar Haro, nunca dio a conocer dicha información ni entregaron el cuerpo de Arnulfo a sus familiares, ejecutando una doble desaparición.

A pesar de ello, la memoria y ejemplo de lucha de Arnulfo Córdova Lustre siguen vivos.



Debates y audiencias sociales

Sergio Rivera Magos

Los debates entre candidatos son uno de los momentos de mayor interés y atención en las campañas políticas; permiten conocer las propuestas de los aspirantes al cargo, su posicionamiento frente a temas centrales de la agenda pública y su manejo de aquellos de naturaleza coyuntural. Además de estos objetivos, los debates prueban el carácter, la capacidad de respuesta y la articulación de los candidatos a través de su comunicación verbal y no verbal.

Si bien es cierto que los debates generan atención y cobertura mediática, no inciden substancialmente en el voto, no modifican nociones preconcebidas y no generan vuelcos espectaculares en los resultados electorales. Los debates son un tema de percepción, los votantes fieles y seguidores incondicionales ven como ganador a su candidato independientemente de su desempeño o coherencia argumentativa. Los debates aportan, eso sí, temas de conversación, anécdotas y contenidos digitales que recuperan frases e interacciones entre los candidatos. En los debates lo más esperado por las audiencias son escenas de confrontación, revelaciones espectaculares y respuestas rápidas y contundentes a los ataques hechos.

La historia de los debates en México es joven, se remonta a 1994 con la creación del Instituto Federal Electoral, IFE. Desde su inicio, los debates se dieron bajo un formato rígido que ha tendido a través de los años a buscar mayor flexibilidad. Su difusión ha sido principalmente a través de la televisión, pero a partir de la llegada de las redes sociales digitales, las audiencias han implementado recepciones híbridas, usando dos o más pantallas para seguirlos y reaccionar al evento.

Esta nueva forma de visionado ha dado lugar al concepto de audiencia social, acuñado para nombrar a las personas que, consumiendo un contenido televisivo en tiempo real, interactúan con otros a través de internet a propósito de su contenido. Las audiencias sociales son resultado de la convergencia mediática y de la incorporación de herramientas digitales a la vida cotidiana de los ciudadanos, son producto del multitasking y de las prácticas de uso del teléfono móvil.

Los debates son un espacio privilegiado para observar a las audiencias sociales. Mientras transcurren en televisión, los usuarios se expresan a través de Twitter y Facebook principalmente, publicando opiniones y productos de cultura digital como memes o ediciones de video.

Los debates son en esta ecología mediática, el contenido que sirve para la interacción en torno a una experiencia mediática compartida y de interés público. Gracias a esta dinámica, se construye con mayor prontitud la percepción acerca de quién gana o pierde en los debates. Los que se están llevando a cabo como parte de las campañas electorales en Querétaro se dan en términos del visionado en doble pantalla, con audiencias sociales interactuando en torno a temas de interés común. En este sentido, la actual contienda electoral incorpora más que nunca a las redes sociodigitales como un espacio para vivir la experiencia electoral y para participar más activamente.

El contexto de las reformas a leyes del sector energético

Ángel Balderas Puga

No se pueden comprender las iniciativas sobre reformas a leyes en el sector energético, recientemente enviadas al congreso por el presidente, Andrés Manuel López Obrador, sin tener el contexto previo derivado de los cambios en el andamiaje jurídico de la reforma energética de 2013.

Uno de los principales cambios en este andamiaje jurídico fue la modificación del artículo 27 constitucional para permitir el otorgamiento de contratos, tanto en el sector petrolero como en el sector eléctrico. El problema de esa reforma es que no se establecieron ningún tipo de candados para la participación de extranjeros, es decir, se dejó en total libertad y sin regulación a los extranjeros que quisieran invertir en el sector energético.

Pero además de permitir de manera indiscriminada la participación de trasnacionales en nuestro sector energético, también se les dieron ventajas incomprensibles, desde el punto de vista nacionalista y estratégico.

Las reformas propuestas por el gobierno de la 4T no constituyen en sí una reforma energética de gran calado, como si lo fue la de 2013, la que incluyó cambios constitucionales, por cierto, para nada obstaculizados por ningún juez, a pesar de ser sumamente lesiva para el interés nacional.

Las propuestas enviadas por el ejecutivo al legislativo buscan reducir los efectos más nocivos de la reforma energética de 2013 impulsadas por el PRI y por el PAN. Uno de estos efectos fueron la firma de toda una serie de contratos leoninos, ampliamente ventajosos para los privados y ampliamente desventajosos para las paraestatales públicas, Pemex y CFE.

Por primera vez en años, han sido exhibidos, por parte del gobierno federal, algunos de esos contratos.

En el caso del sector eléctrico, la pérdida para el sector público, derivada de contratos con los Productores Independientes de Energía (PIE) alcanzó los 470 mil millones de pesos en tan sólo cinco años, es decir, casi 100 mil millones de pesos anuales. Las ventajas para el sector

privado trasnacional se han dado por subsidios, por bajo despacho de energía eléctrica, por riesgos cambiarios, por simulación en el proceso de autoabasto, por distorsiones en la adquisición de certificados de energía limpia y por gastos no asumidos para el respaldo de energías renovables, entre otros.

En el caso del sector de los hidrocarburos es bastante emblemático el contrato Odebrecht-Braskem-Idesa para el suministro de gas etano por parte de Pemex. Este contrato leonino fue firmado por el gobierno del panista Felipe Calderón. En este contrato, Pemex se obligó a suministrar 66 mil barriles diarios de gas, durante 20 años, más prórrogas adicionales de hasta 15 años adicionales. De manera increíble, Pemex, el vendedor tenía que hacerse cargo del costo total del transporte, nacional o de importación. ¿Se imaginan si una empresa privada vendedora se quisiera hacer cargo del costo total de la mercancía entregada a sus clientes?

Pero, además, hay en ese contrato penalizaciones a Pemex, desproporcionadas e inequitativas. Por cada barril no suministrado, por debajo de los 66 mil, Pemex debía pagar ¡200 por ciento de penalización! Mientras que Braskem-Idesa pagaría únicamente un 30 por ciento.

Entre 2016 y 2020 el costo para Pemex y por lo tanto para el sector público y por lo tanto para todas y todos los mexicanos fue de 13 mil millones de pesos, casi 2 mil 600 millones de pesos anuales.

Son todas estas distorsiones, extremadamente dañinas, las que se busca corregir con las iniciativas de ley en el sector energético. Se trata de volver a poner por delante lo público, por encima del lucro privado.

anbapu05@yahoo.com.mx



Cuidar el ambiente: eje indispensable de todo programa de gobierno

Carmen Vicencio*

En la 'sociedad de mercado' todo se mercantiliza. Por eso en ella, los partidos políticos dejan de ofrecer proyectos de nación y debatir sobre éstos, para volverse franquicias que venden "lo que el cliente pida".

Desconcierta observar a muchos candidatos de cualquier partido, recorrer las calles para "recoger la opinión de la gente" y autoproponearse como "su voz". A partir de ahí, pretenden diseñar "inductivamente" sus programas legislativos o de gobierno.

Lo más redituable entonces es ofrecerse de "gestores" y olvidar la historia de las luchas populares, que buscaron erradicar monarquías o dictaduras y eliminar privilegios de la nobleza, en pro de un régimen republicano y democrático, en el que no hubiera ni "superiores" ni "inferiores" y todos, sin excepción, gozaran de bienestar.

La humanidad ha luchado durante centurias por instaurar la república y definir las tareas que corresponden a cada poder: al legislativo, al ejecutivo y al judicial. En la escuela primaria los niños aprenden (o debieran aprender) sus diferencias.

En tiempos electorales, sin embargo, eso se ignora, pues importa más ganar votos y así conseguir un estupendo empleo. Entonces basta con mostrarse simpáticos, contratar una buena agencia de 'marketing político', tomarse fotos con "el vulgo" y "ensuciarse los zapatos" unos días antes de la elección.

No hace falta estudiar historia, ni la carta magna, ni las alternativas económico-políticas que se debaten en todo el planeta; menos se requiere revisar diagnósticos científicos (ni siquiera los de INEGI), que exponen puntualmente la situación de la población mexicana, en general, en cada estado y en cada municipio.

Muchos candidatos parecen salir a las calles, "inocentes", a ver qué encuentran más allá de donde se mueven normalmente. Así se enteran, por vez primera (¿?), que la población enfrenta tan graves problemas, que resulta inviable resolverlos en los tres o seis años que dure su gestión.

Por eso, más vale emplear los discursos que mejor vendan, sin entrar en conflicto con el gran poder, con las grandes

transnacionales, desarrolladoras, de telecomunicaciones..., etc., que, en último término, son quienes más pesan al decidir los programas de gobierno. Más vale expresar ambigüedades como: "quiero servir a la gente".

El problema es que México y Querétaro sufren tan grave desigualdad, que en ese conjunto de "la gente", caben intereses, no sólo muy distintos, sino francamente contradictorios (por cultura, costumbres, clase social, género, edad, religión, ideología, nivel escolar, etc.). Así que satisfacer las necesidades de unos, muchas veces implica dañar a otros.

En donde vivo, por ejemplo, sufro el ruido extremo de un taller, que no debiera estar en la zona habitacional. Ambos (su dueño y mi familia) tenemos derechos, pero nuestros intereses entran en conflicto, y al gobierno le toca resolver.

A los legisladores les toca diseñar leyes para asegurar la convivencia pacífica de la ciudadanía; a los ejecutivos, hacerlas cumplir y a los jueces, imponer las sanciones correspondientes. Pero si los diputados se vuelven gestores, o los gobernadores del estado ofrecen resolver problemas que tocan al ayuntamiento ('Gobernador en tu calle'), todo se confunde y, a la hora de la verdad, todos "se echan la bolita", lo que beneficia a quienes ya eran privilegiados.

Hay algo, sin embargo, que debiera preocupar a todos, y ser EJE CENTRAL de los programas de gobierno: CUIDAR EL AMBIENTE y frenar el calentamiento global.

Esto implica emprender múltiples acciones simultáneas, en un enorme abanico, que va desde plantar y cuidar árboles en los suburbios más pobres, sobrepoblados y contaminados de Querétaro, hasta detener el extractivismo de las mineras extranjeras y revertir los terribles daños que han ocasionado.

*Miembro del 'Movimiento por una educación popular alternativa'
maric.vicencio@gmail.com



La CNTE y la encuesta nacional sobre el regreso a clases presenciales

Luis Oscar Gaeta Durán

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) aplicó una encuesta a docentes de distintos niveles educativos (básico, medio y superior) para indagar cuáles son las condiciones para el regreso a clases presenciales. Dicha actividad se llevó a cabo del 12 al 20 de abril y contó con la participación de profesores de las 32 entidades de la República.

El instrumento que se utilizó fue un formulario integrado por 15 preguntas divididas en cuatro rubros: datos personales de los participantes, situación de salud de las y los trabajadores de la educación, condiciones de las escuelas y sus servicios, y condiciones mínimas para un regreso seguro a clases presenciales. La cantidad de encuestados sumaron un total de 18,063.

Algunos de los resultados son los siguientes: 7 de cada 10 trabajadores de la educación se encuentra en la población de mayor riesgo al contagio de COVID-19; 7 de cada 10 trabajadores manifiesta tener riesgo de contagio durante el traslado a su centro de trabajo; 2 de cada 10 escuelas cuentan con aulas amplias para asegurar la sana distancia, sólo la mitad de las escuelas tiene patios techados; 4 de cada 10 escuelas no tienen agua potable; 3 de cada 10 escuelas no tienen drenaje.

Por su cuenta, la CNTE consideró que se deben cumplir 13 condiciones mínimas para el regreso seguro a clases:

1. Vacunación para toda la población
2. Semáforo verde en la entidad
3. Dotaciones mensuales de artículos higiene y limpieza para la población educativa, además de túneles de sanitización
4. Garantizar el agua potable en cada institución

5. Contar con personal médico por escuela
6. Rehabilitar y construir los sanitarios necesarios en las escuelas
7. Que la cantidad de estudiantes sea acorde a las dimensiones de las aulas
8. Considerar a los trabajadores en situaciones vulnerables (enfermedades)
9. Garantizar que haya conectividad y buen funcionamiento del sistema eléctrico en los planteles
10. Sanitarios en buenas condiciones
11. Contar con un programa federal que, vía cada estado, cubra las necesidades de materiales de higiene e infraestructura para tener un regreso seguro en semáforo verde en toda la república
12. Planes híbridos en cuanto a asignaturas y horarios
13. Computadoras en las escuelas para la educación híbrida

Cabe mencionar que la Coordinadora -en voz de sus representantes-, manifiesta no estar en contra del regreso a clases, sino exigir condiciones necesarias para salvaguardar la integridad y la salud de la comunidad educativa. De esta manera, la CNTE expresa su preocupación por cuidar la vida de los educandos y sus familias.

Por último, conviene preguntarse si gobierno federal y de cada entidad tomarán en cuenta la información y análisis que la Coordinadora ha realizado. Si bien, los datos obtenidos por la CNTE muestran problemas de antaño, la reapertura de las escuelas no puede justificarse en buenas intenciones y deseos románticos de presentarse en las aulas.

Por pandemia: público prefiere ahorrar que gastar en cultura: director MUCAL

Victoria López Luna

La gente sigue temerosa de asistir a museos y gastar su dinero en arte y cultura ya que el futuro es muy incierto en el país y prefieren ahorrar, consideró Ángel Esteva, director del Museo del Calendario, único recinto del mundo que relata la historia e importancia del calendario.

Con la transición al escenario A, museos, teatros y recintos musicales ven esperanza para poco recuperarse tras más de un año en condiciones inestables, sin embargo, el problema va más allá de aforos permitidos y reservaciones previas.

Esteva relata que tan sólo en 2019 realizaron más de 70 eventos, lo que representa más de un evento por semana. Tras declararse la pandemia en México en marzo 2020, cerraron completamente sus puertas por lo que dejaron de percibir el ingreso económico que les dejaba el costo de entrada, la pequeña tienda que tienen y una cafetería que alberga el lugar.

A pesar de esto no hubo ningún despido ni modificaciones sobre su situación laboral, aunque no trabajaban presencialmente el número de empleados permaneció, todos recibiendo su salario íntegro con prestaciones incluidas. Ahora que están abiertos otra vez, el director del museo aseveró que siguen sin recibir gente lo que puede derivar en que se tenga que cerrar porque un lugar así representa un gasto significativo.

Respecto a la digitalización de espacios culturales, el entrevistado dijo que, si bien han participado en todas las invitaciones que se les han hecho a eventos virtuales, no está en sus planes trasladar el museo a un formato digital ya que eso implicaría contratar a alguien experto en la materia y por el momento no existe un presupuesto destinado a esto.

Espera que de a poco se vaya restableciendo el flujo y ahora que se ha anunciado el escenario A ya puedan organizar algunos eventos que propicien que las personas asistan al lugar inaugurado en 2015 y evitar desaparezca.

Escenarios Virtuales

Melancholic Ride es una banda que se originó en 2019 cuando un grupo de amigos que se conocieron en la escuela decidieron unirse para crear juntos. Comenzaron con “ensayos de garage” para de a poco formalizar el proyecto. Después de tocar en escenarios locales los invitaron a participar en Tequisquiapan y Guadalajara.

Poco después de obtener el segundo lugar en una guerra de bandas organizada por el estado y con el próximo lanzamiento de su primer EP, la pandemia ocasionada por el COVID-19 frustró algunos de sus planes dejándolos en un escenario de incertidumbre.

Los miembros de la banda confesaron que al final adaptarse a la virtualidad resultó más fácil de lo que esperaban. Tras un receso de cuatro meses al inicio de la pandemia, los integrantes decidieron que era momento de regresar a los ensayos por lo que establecieron pasar de tres ensayos que tenían en una semana a solamente uno.

Mientras esto sucedía y por diversas circunstancias, dos miembros de la agrupación decidieron que ya no podrían ser parte, lo que implicó la búsqueda de quiénes podrían ser los nuevos integrantes. Fue así como a principios de 2021 integraron a Irán, su nueva baterista y poco después a Daniel con la guitarra.

A pesar de no poder participar en eventos presenciales, Melancholic Ride ha permanecido activo en redes sociales para no perder la audiencia ya generada. Han tocado ya en algunos eventos virtuales tales como el Festival Efecto Juventud 2020 así como grabado algunas sesiones en vivo. En sus planes próximos está el grabar algún videoclip de sus canciones y poder participar en el Liberty Fest, festival que se ha pospuesto por un año.

A unos días de anunciado el escenario A y con el objetivo de que su álbum salga a mediados de este año todavía no tienen planes muy definidos sobre próximas presentaciones, aunque sí tienen intención de retomar los escenarios presenciales por lo que no descartan la posibilidad de organizar una pequeña gira para promocionar su disco.

